Acta de Evaluación Nro. 01/2014

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las 08:00 horas, se reúnen, la **Abog. Laura Ramírez. Asesora Jurídica, la Lic. María Cristina Dávalos G., funcionaria del Departamento de Contablidad,** ambas de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República**, a fin de realizar el análisis de la oferta presentada por la empresa oferente: **FIRE MASTERS.,** en el llamado a **CD Nº 03/2014 "Recarga de Extintores para la STP"**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 21 de enero de 2014.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

Primeramente se deja constancia que el Sr. José Rojas se encuentra con permiso motivo por el cual no se encuentra en esta reunión.----------

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 21 de enero de 2014:

OFERENTE	Monto total de la Oferta
FIRE MASTERS	3.202.000.

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que: ----------

COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
SRIA. DE PLANIFICACIÓN

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 01/2014

"RECARGA DE EXTINTORES PARA LA STP"

La empresa oferente **FIRE MASTERS.**, presenta su formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por la representante legal, presenta su declaración jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendido.----------

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar la oferta presentada por la empresa oferente: **FIRE MASTERS;** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si la planilla de ofertas presentadas por las firmas oferentes: **FIRE MASTERS.**, precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que la oferta presentada por esta empresa no amerita correcciones, según se puedo observar en la planilla del **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**----------

En el tercer punto el Comité de Evaluación procede a verificar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; siendo la oferta presentada por la empresa oferente: **FIRE MASTERS:**

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Solicitar presentación	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Solicitar presentación	

COMITÉ DE EVALUACIÓN SEDECO SEDAL

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A

III. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
1. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para productos de Procedencia Paraguaya).	N/A	
2. Los productos ofertados deben contar con el Registro del INTN	X	
3. Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión y/o bienes de igual naturaleza;	Solicitar presentación	
4. Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera)	**N/A**	
5. Balances impositivos correspondiente a los tres últimos años (2010/2011/2012)	Solicitar presentación	

Considerando lo establecido en el Art. 57°; 58° del Decreto 21909/03 de Contrataciones Públicas se procede a declara las siguientes documentaciones:

1. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.

2. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.

3. Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión y/o bienes de igual naturaleza.

4. Balances impositivos correspondientes a los tres últimos años (2010/2011/2012).

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 09:05 h----------

COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
SEDE DE PLANIFICACIÓN

Lic. María Cristina Dávalos G.
Secretaría Técnica de Planificación

Laura R. Ramírez Toffoletti
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.840

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RECARGA DE EXTINTORES PARA LA STP
ANEXO I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						FIRE MASTERS			
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incl.)**	Precio Total (IVA. Incl..)**
1	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES - CO2 DE 6 KG	UNIDAD	2	UNIDAD	Fire Masters	Paraguaya	*72.000*	*144.000*
2	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES - GAS ECOLÓGICO DE 4 KG	UNIDAD	3	UNIDAD	FIRE MASTERS	Paraguaya	*260.000*	*780.000*
3	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES - GAS ECOLÓGICO DE 6 KG	UNIDAD	3	UNIDAD	FIRE MASTERS	Paraguaya	*390.000*	*1.170.000*
4	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES - POLVO QUIMICO SECO DE 2 KG	UNIDAD	3	UNIDAD	FIRE MASTERS	Paraguaya	*12.000*	*36.000*
5	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES - POLVO QUIMICO SECO DE 4 KG	UNIDAD	17	UNIDAD	FIRE MASTERS	Paraguaya	*16.000*	*272.000*
6	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES -POLVO QUIMICO SECO DE 10 KG	UNIDAD	20	UNIDAD	FIRE MASTERS	Paraguaya	*40.000*	*800.000*
						"Precio Total:			3.202.000

COMITE DE EVALUACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
SPIA DE PLANIFICACION

SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 01/2014
"RECARGA DE EXTINTORES PARA LA STP"

Acta de Evaluación Nro. 02/2014

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las 09:00 horas, se reúnen, la **Abog. Laura Ramírez. Asesora Jurídica, la Lic. María Cristina Dávalos G., funcionaria del Departamento de Contabilidad, el Lic. José Rojas de la Dirección de Desarrollo Institucional todos** de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República**, a fin de realizar el análisis de la oferta presentada por la empresa oferente: **FIRE MASTERS.**, en el llamado a **CD N° 03/2014 "Recarga de Extintores para la STP"**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación N° 01/2014 de fecha 05 de febrero de 2014.
2) Recomendación

En el tratamiento del primer punto del orden del día se procede a la lectura del Acta de Evaluación N° 01/2014 siendo la misma aprobada.----------

Este Comité considera agotar las instancias respectivas y volver a solicitar la presentación de las documentaciones pendientes a la empresa **FIRE MASTERS**, considerándose que en este proceso no se ha presentado otra oferta no pudiéndose lesionar lo que en derecho corresponde.-

Por lo tanto se procede a solicitar a la Unidad Operativa de Contrataciones, proceda a volver a solicitar a la empresa **FIRE MASTERS,** en un plazo no mayor a 24horas., quedando en cuarto intermedio esta evaluación, agotando asi las instancias considerándose las necesidades de la Administración actual.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 09:35 horas firmando los presentes.----------

SRIA. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. María Cristina Dávalos G.
Secretaría Técnica de Planificación

Laura R. Ramírez Taffoletti
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.640

Acta de Evaluación Nro. 03/2014

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las 08:00 horas, se reúnen, la **Abog. Laura Ramírez. Asesora Jurídica, la Lic. María Cristina Dávalos G., funcionaria del Departamento de Contabilidad, el Lic. José Rojas del Departamento de Desarrollo Institucional** todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República**, a fin de realizar el análisis de la oferta presentada por la empresa oferente: **FIRE MASTERS.,** en el llamado a **CD N° 03/2014 "Recarga de Extintores para la STP"**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación 02 de fecha 10 de febrero de 2014.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Evaluación 02 de fecha 10 de febrero de 2014, siendo la misma aprobada.----------

En el segundo punto el Comité de Evaluación procede a verificar la respuesta remitida de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas:

FIRE MASTERS		
I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión y/o bienes de igual naturaleza;	X	
Balances impositivos correspondiente a los tres últimos años (2010/2011/2012)	X	

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 03/2014
"RECARGA DE EXTINTORES PARA LA STP"

Por todo lo expuesto la empresa oferente **FIRE MASTERS,** cumple con los requerimientos mínimos solicitados en la carta invitación.----------

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a recomendar la adjudicación de la **CD Nº 03/2014 "RECARGA DE EXTINTORES PARA LA STP"** a la empresa oferente **FIRE MASTERS,** por un valor total de **Gs. 3.202.000. (Guaraníes Tres millones doscientos mil)** que pueden ser visualizados en el **ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS,** que forman parte de esta evaluación.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 08:40 horas----------

Lic. María Cristina Dávalos G.
Secretaría Técnica de Planificación

Laura R. Ramírez Toffoletti
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.840

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RECARGA DE EXTINTORES PARA LA STP
ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

						FIRE MASTERS			
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incl.)**	Precio Total (IVA. Incl..)**
1	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES - CO2 DE 6 KG	UNIDAD	2	UNIDAD	Fire Masters	Paraguaya	72.000	144.000
2	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES - GAS ECOLÓGICO DE 4 KG	UNIDAD	3	UNIDAD	FIRE MASTERS	Paraguaya	260.000	780.000
3	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES - GAS ECOLÓGICO DE 6 KG	UNIDAD	3	UNIDAD	FIRE MASTERS	Paraguaya	390.000	1.170.000
4	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES - POLVO QUIMICO SECO DE 2 KG	UNIDAD	3	UNIDAD	FIRE MASTERS	Paraguaya	12.000	36.000
5	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES - POLVO QUIMICO SECO DE 4 KG	UNIDAD	17	UNIDAD	FIRE MASTERS	Paraguaya	16.000	272.000
6	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES -POLVO QUIMICO SECO DE 10 KG	UNIDAD	20	UNIDAD	FIRE MASTERS	Paraguaya	40.000	800.000
								Precio Total:	3.202.000

SEDECO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN